



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo de Formación en Educación

Ac. Sec. 34
Res. 6
Exp. 2020-25-5-006207
VB/mr

Montevideo, 01 OCT. 2020

VISTO: la Nota N°155/2020 enviada por la Dirección del Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores;

RESULTANDO: que por la misma se eleva la evaluación final correspondiente a los docentes participantes en el Curso "La perspectiva de género en la reciente legislación penal y procesal penal", llevado a cabo en el mencionado Instituto;

CONSIDERANDO: que resulta pertinente proceder a su homologación;

ATENTO: a los cometidos establecidos en el Art. 63 de la Ley 18437 del 12/12/08 y en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de agosto de 2017;

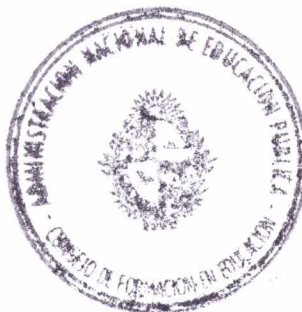
RESUELVE:

1) Homologar la evaluación final correspondiente a los docentes participantes en el Curso "La perspectiva de género en la reciente legislación penal y procesal penal", desarrollado en el Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores, de acuerdo al detalle que luce a foja 2 que forma parte de la presente Resolución.

2) Pase al Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores a fin de notificar a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General



Tramitación General



Administración Nacional de Educación Pública
CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN
Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores "Prof. Juan E. Pivel Devoto"

ACTA

Curso: La Perspectiva de Género en la reciente Legislación Penal y Procesal Penal.

IPES Edición: 2020 - Convoca: Departamento Académico Nacional de Derecho -CFE

ETAPA -

TRABAJO OBLIGATORIO - Entrega de un trabajo final escrito, con una extensión máxima de 15 carillas (exceptuando carátula y bibliografía), realizado en forma individual.

Docentes a cargo - Dres. Mariana Malet, Diego Silva, Ricardo Lackner y Natalia Acosta.

C.I	FALLO
43941247	Aprobado
41041689	Aprobado
35389522	Aprobado
32881179	Aprobado
52551302	Aprobado
17760405	Aprobado
1.8470384	Aprobado
45765087	Aprobado
49694222	Aprobado
45112771	Aprobado
48788828	Aprobado
25741409	Aprobado
35302661	Aprobado
14099099	Aprobado
28741800	Aprobado
15843348	Aprobado

Montevideo 21 /09/2020-

Firmas y Contrafirmas.

Prof. Mag. Virginia Coitinho
Coordinadora Académica Nacional
Departamento de Derecho -CFE-